

RESOLUCIÓN N°246/2019.

REF: ROL 608-19.

Resolución Rectificatoria de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación ingresada al expediente RMPE 2486/2019 de fecha 18.02.2019, suscrita por el arquitecto Francisco Vivanco Fierro, para el proyecto ubicados en calle Arenales N°535 en el Loteo Costas de Montemar.
2. La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019 de Director de Obras de Concón
3. La Resolución N°209 de fecha 17.07.2019 de Director de Obras de Concón, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019.
4. La carta del Representante Legal de Inmobiliaria K5 S.A. Mauricio Moya, de fecha 26.08.2019.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECTIFICAR**, el literal E) de los vistos, de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"El Informe Favorable del Revisor Independiente N°013/2019 de fecha 25.01.2019"

DEBE DECIR:

"El Informe Favorable del Revisor Independiente N°013-A/2019 de fecha 09.04.2019"

2. **RECTIFICAR**, el numeral 7.3.- Superficie Edificada de los resuelvo, de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"S. Edificada Total Útil: 14627,44

S. Edificada Total Común: 5357,77"

DEBE DECIR:

"S. Edificada Total Útil: 14666,64

S. Edificada Total Común: 5318,57"

3. **RECTIFICAR**, el numeral 7.3.- Superficie Edificada de los resuelvo, de la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019 de Director de Obras de Concón en el siguiente sentido:

DICE:

"Lote N°11"

DEBE DECIR:

"Lote N°10-11"

4. **ESTABLECER**, que la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°162 de fecha 13.06.2019 de Director de Obras de Concón., se mantiene vigente, salvo por la rectificación destacada introducida expresamente mediante la presente Resolución.

CONCÓN, 27-08-2019.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO R.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/CVZ/cvz.

- Interesado
 - Expediente Técnico RMPE 2486/2019
 - Archivo Correlativo
- (Res-Rect-Resolución 201901910).